



Santiago, 26 de marzo de 2021.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

TELEFÓNICA CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N°009
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el directorio de Telefónica Chile S.A. (la “Sociedad”), informo a usted, como hecho esencial, que en Sesión de Directorio de fecha 25 de marzo de 2021, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, (la “Junta” o “JOA”), para el día jueves 22 de abril de 2021, a las 9.00 horas, a través de la plataforma virtual *Microsoft Teams*.

Las materias a tratar en la JOA serán las siguientes:

- 1) Conocer y pronunciarse sobre la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de auditores externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2020.
- 2) Aprobar la distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2020 y reparto de dividendos.
- 3) Designar la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Chile S.A. para el periodo abril 2021 – abril 2022.
- 4) Designar a los clasificadores de riesgo y fijarles su remuneración para el periodo abril 2021 – abril 2022.
- 5) Informar sobre los gastos del directorio del año 2020.
- 6) Informar la Política de Dividendos para el Ejercicio 2021 y siguientes.
- 7) Dar cuenta de “operaciones con partes relacionadas” en el ejercicio 2020, según ley 18.046, artículos 147 y siguientes.
- 8) Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N° 1494 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero.
- 9) Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos.

- 10) Conocer y analizar todas las materias de la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes;

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de celebración de la Junta.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, previo a su inicio.

En virtud de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435, de fecha 18 de marzo de 2020, dictada por la Comisión para el Mercado Financiero, que reguló la participación y votación de juntas a distancia y considerando que aún continúa en nuestro país la amenaza de la pandemia mundial de Covid-19, es que la presente Junta Ordinaria de Accionista se celebrará por la plataforma indicada. Junto con lo anterior y considerando el Oficio Circular N° 1.141, la Sociedad ha tomado las medidas para contar con un mecanismo adecuado de votación por medios tecnológicos para que los accionistas puedan votar; este sistema será informado en los avisos que se publicarán y en las cartas que se remitirán a los accionistas citándolos a la respectiva Junta Ordinaria de Accionistas. Se deja, asimismo, constancia que la referida Junta será transmitida en línea a través del sitio web de la Sociedad www.telefonicachile.cl

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

GLADYS FUENTES ESPINOZA
Secretaria Directorio
Telefónica Chile S.A.